

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Agronomía solicita se llame a Concurso Público para la provisión de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 49 elevan la nómina de docentes en condiciones de integrar el jurado con sus respectivos currículum.

Que la Jefa de Departamento Personal informa a fs. 50 que el cargo se encuentra vacante por jubilación de la Esp. Miriam Adriana Barberá (Resolución CS N° 211/18) y forma parte de la planta aprobada.

Que además aclara que existe un docente en carácter regular en el cargo inmediato inferior de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple y que ha solicitado la promoción transitoria, trámite que corre por expediente n° 10.445/18.

Que a fs.52, el Director General Administrativo Económico indica que el cargo vacante se encuentra comprendido en la Resolución CS N° 259/18.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina de este Cuerpo, aconseja: *"1°.- Aprobar el llamado a concurso regular para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la cátedra de Administración Agropecuaria, Escuela de Agronomía, Sede Salta, y proceder a sortear los integrantes del jurado"*.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/18 del trece de noviembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 53 con la modificación en lo que aconseja: "donde dice: "Aprobar el llamado..." debe decir: "Solicitar al Consejo Superior aprobar el llamado..."".

Que en ese acto la consejera Bayón propone que se agreguen a los siguientes docentes: Ing. Agr. Jose Emilio Luque, Ing. Luis Osvaldo Vergara, Ing. Agr. Osvaldo David Montenegro, Mag. Roberto Meyer Paz, Ing. Agr. Daniel Mario Cáceres e Ing. Osvaldo Robi y se dispuso que previo al sorteo del Jurado las actuaciones vuelvan a Comisión.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Proceder al sorteo del jurado según la nómina propuesta a fs. 49 agregando los docente que cuentan con CV incorporado al expediente"*.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 5-19 del nueve de abril último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina.

Que en el seno del Consejo se propusieron diferentes nombres de docentes para integrar el Jurado como docente por la casa: Dr. Alfredo Luis Pais y Esp. Miriam Adriana Barbera. Realizado el sorteo correspondiente resulta como docente por la casa el Ing. Alfredo Luis Pais.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que el Consejo Directivo dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dr. ALFREDO LUIS PAIS
Esp. MIRIAM ADRIANA BARBERA
Mr. MARIANA TRAVADELO

SUPLENTE

Ing. Agr. OSCAR EDUARDO ÁVILA
Mr. ROBERTO MEYER PAZ
Mr. OSVALDO DAVID MONTENEGRO
Dr. DANIEL MARIO CÁCERES
Dra. MARTA DEL VALLE CORONEL DE RENOLFI
Ing. Agr. ENZO JOSÉ LUIS TÁRTARA
Dr. MARCELO ARMANDO RODRIGUEZ FARALDO


VEEDORES

ESTAMENTO DE PROFESORES: Mag. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Ing. SANTIAGO RUBÉN MIRANDA
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Sr. PABLO LÓPEZ JUANE
ESTAMENTO DE GRADUADOS: Ing. MARISA ISABEL TITO CHUNGARA

ARTÍCULO 3°: Indicar que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante liberado por la Esp. Miriam Adriana Barberá, comprendido en la Resolución CS N° 259/18.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Agronomía, CPN Fernando Faraldo, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

smg


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES